

REUNIÓN CON LA DIRECTORA PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA OFICINA JUDICIAL Y FISCAL

Este martes, 12 de septiembre, los sindicatos hemos sido convocados por la Directora para la Modernización de la Oficina Judicial y Fiscal a petición de la Junta de Personal de Álava. Además de la directora Amparo López, han asistido el técnico encargado de los proyectos de arquitectura, un técnico de prevención y la directora del departamento, Isabel Gabriel. Los temas a tratar, todos sobre el palacio de justicia de Vitoria, han sido los siguientes:

- **Cambio de ubicación del Juzgado de Violencia sobre la Mujer.** Desde el Departamento nos han informado de que se han iniciado ya los procesos de contratación. La justificación para la nueva ubicación se basa en un tema de seguridad y la necesidad de tener que cumplir con la normativa europea. Dicho cambio **garantizaría la separación de las partes en conflicto** en los procedimientos que se tramitan dentro de este juzgado.
- **Adaptación de los locales de trabajo de la 5ª planta, dónde se ubica el Servicio Común Procesal de Ejecución (Sección Civil, Social y Contencioso-Administrativo).** Se trata de una petición que no es nueva, ya que en numerosas ocasiones hemos demandado la revisión de estas áreas, por no contar con una iluminación ni con espacio adecuados para la salud de los compañeros y compañeras que allí trabajan. El Departamento se ha comprometido a **iniciar el proceso de contratación de la obra a principios de 2018.**
- **Modificación de la situación de la UPAD Penal nº 1,** debido a que actualmente uno de los tres puestos de trabajo se encuentra aislado del resto de compañeras por una columna. La proposición, avalada por los compañeros/as, **ha sido calificada como inviable por el arquitecto, así como por el técnico de prevención.** Ambos consideran que de reubicar dicho puesto, no se respetarían los espacios de paso que existen actualmente. No entendemos por qué el Departamento sigue negándose a esta petición. Actualmente en dicho espacio se ubica una mesa de firmas en la que podría colocarse el puesto de trabajo mencionado. Se trata solamente de una cuestión de reorganización del espacio, lo que solamente implica voluntad por parte de los técnicos encargados. Seguiremos insistiendo y luchando en este tema, ya que nos parece viable así como beneficioso para los trabajadores.
- **Revisión del espacio que ocupa la UPAD Civil de lo Mercantil.** Desde el Departamento se nos comunica que **estudiarán las posibilidades** para poder mejorar dicha zona.
- Además, hemos aprovechado para trasladar a la directora viejas reivindicaciones de las que han tomado nota como la **deficiente iluminación del palacio o la necesidad de retirada de la moqueta** por su insalubridad.

El próximo 19 de octubre se ha convocado una nueva reunión a la que asistirán también tanto el Juez Decano como la Secretaria Coordinadora de Vitoria y dónde se nos informará sobre las novedades acerca de los temas que acabamos de enumerar.